

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.
París.—Mr. Lortie, 61, rue Caumartin.
REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de El Globo, APARTADO NÚM. 31

SUSCRIPCIONES
Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 55,00, pts.
Venta.—25 números: 75 céntimos.
NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25
Se suscribe en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
TELÉFONO NÚM. 772

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

Viernes 11 de Enero de 1895.

MADRID.—NÚM. 6.999

UN PARTO LABORIOSO

Aunque ayer reanudaron sus sesiones las Cortes, ignoramos todavía los términos en que se haya redactado la fórmula de arreglo para las cuestiones antillanas; y no es mucho que la desconozcamos los que carecemos de derecho para entender con prelación en el asunto, si el presidente de la comisión que ha de dictaminar cuando el Congreso lo discuta, se halla en la misma ignorancia, a juzgar por lo que dice la prensa oficiosa. Verdad es que el propio ministro de Ultramar no sabe ni sabrá qué atenerse hasta que regrese a Madrid el Sr. Romero Robledo.

Muchas veces, antes de ahora, hemos encarecido la urgencia de resolver cuestión tan importante, aprovechando la tregua y la buena disposición de ánimo a que, según se viene diciendo, han llegado todos.

Abierto el Parlamento, conviene que el Gobierno le ofrezca a discusión proyectos de verdadero interés, que proporcionen calor a los debates por su intrínseca trascendencia, y no le hagan malgastar las energías propias en el examen de cuestiones menudas de esas que con harta facilidad degeneran en odiosos y estériles personalismos.

Tiene además la demora, el inconveniente de agotar la paciencia de las partes directamente interesadas, y el peligro de que, los ya avenidos y resueltos a transigir, recapaciten, y tal vez procuren obtener mayores ventajas sobre el adversario.

Y todavía queda otro aspecto no menos digno de censura.

Al decir de los mejor informados, el señor Abarzuza, para dar el último toque a su fórmula, aguarda a consultar con el señor Romero Robledo sobre el número de miembros electivos que han de componer el Consejo de administración de Cuba, y esto ya nos parece demasiado.

Como una vez al presidente de la comisión antillana y por su representación antillana y por la parte activa que tomó en los debates preliminares, se le haya consultado con más frecuencia y extensión que a los demás diputados ultramarinos, sobre el fondo y la esencia del problema.

Pero, una vez convenida con todos, en líneas generales, la forma en que había de resolverse, creemos que la fijación de detalles debiera corresponder al ministro, en primer término, para que la obra llevase el sello de su personalidad, y después a los representantes antillanos y a todos los de la nación, cuyo derecho a discutir y a corregir por medio de enmiendas, la obra del ministro, es innegable.

Si la esencia de la fórmula la han dado los representantes de Cuba previamente consultados y los detalles quedan al arbitrio del Sr. Romero Robledo, ¿qué habrá venido a hacer el Sr. Abarzuza? ¿Reunir a los diputados? ¿Preguntarles? ¿Oírlos? ¿Recopilar las discusiones en forma de proyecto y someterlas después a un último examen del Sr. Romero Robledo?

Eso es muy poco; y por sí solos, hubieran podido hacerlo los representantes de la Grande Antilla.

Por otra parte, ¿no comprende el señor ministro de Ultramar que los Sres. Gibergera, Montoro, Labra, y los restantes, consultados una vez, ó solamente sobre la esencia del litigio, pueden molestarse con razón al advertir que no se les atribuye la misma importancia que al Sr. Romero Robledo?

Y lo propio decimos del resto de los diputados que, al ver cómo fuera del Parlamento se convienen todos los detalles, incluso el número de individuos del Consejo de Administración, piensan que para llevarlo todo resuelto, no valía la pena de repetir tantas veces que se sometería el asunto a la decisión de las Cortes, ni de esperar a que estas funcionasen para resolverlo.

Mucho nos alegráramos de que se confirmen las actuales y justificadísimas aprensiones. Pero, a juzgar por estas anomalías y torpezas, por las vacilaciones y dudas que han acompañado la gestación, y por el misterio, las precauciones y la apata con que la dichosa fórmula se prepara a salir a luz, parecemos que es de temer a mal parto.

LA CRISIS HUNGARA

Aún no se ha resuelto la crisis ministerial planteada en Buda antes de salir el año último, y todavía ha de pasarse algún

tiempo, pues no se trata de una dificultad ministerial ordinaria, sino de una crisis en la cual todo está en abierta contradicción con los precedentes y con el espíritu del régimen parlamentario.

Un Gabinete que cuenta con compacta mayoría; que acaba de realizar una reforma tan importante como la de las leyes políticas eclesiásticas; y que, según todas las apariencias, goza de la confianza del país, se ve de pronto arrojado del poder por un acto espontáneo del monarca.

Indudablemente que éste no ha hecho más que usar de una prerrogativa escrita en la constitución; pero si el espíritu vivifica, la letra mata, y todos saben que no es parlamentario aquel país en que el jefe del Estado no haya renunciado a esa especie de *motu proprio*.

Hará cosa de sesenta años, en Inglaterra, usó Guillermo IV, por última vez, de aquella prerrogativa; y en Francia, los recuerdos del 16 de Mayo de 1871 no recomiendan seguir el ejemplo de una resolución que acaba entonces por crear una situación revolucionaria.

Hállase, pues, Hungría, sumida por la iniciativa de su soberano, en una crisis sin precedente. Los hombres que ayer todavía ponían al servicio de la Corona sus talentos y su popularidad, se encuentran hoy arrojados, no ya a la vida privada y a la impotencia, sino a la oposición forzosa, y se preguntan si más ó menos tarde se verán compelidos a buscar fuerza del compromiso de 1867 garantías inviolables para la autonomía magiar, que en las circunstancias actuales ha sufrido rudo golpe.

Suscítanse ahora varias cuestiones que de treinta años acá, parecían definitivamente resueltas, y renacen con inesperado vigor partidos a quienes todo el mundo creía, no sólo bien muertos, sino bien enterrados.

Entretanto, las pasiones populares que ya no están contenidas por la mano de un Gobierno fuerte y seguro del porvenir, se desencadenan con furor, y pocos días ha, se ha visto degenerar una elección en pequeña guerra civil entre católicos y protestantes.

Ese síntoma es tanto más grave, por cuanto los católicos sólo cuentan con un 52 por 100 de la población húngara; la otra mitad la forman protestantes y griegos de diversos ritos. En estas condiciones, es un crimen grave contra la unidad nacional el llamamiento a los furiosos religiosos y todo lo que tienda a debilitar al Gobierno, considerado como árbitro imparcial entre las confesiones; y como guardián nato de la tolerancia mutua, no puede menos de causar honda impresión.

Es hacerse ilusiones el pensar que un Ministerio de transacción ó de negocios pueda estar a la altura de las circunstancias.

El conde Khuen-Hedervary acaba de fracasar, como había fracasado en la primavera última, en su intento de formar Gabinete, si quiera esta vez hayan originado el desastre las exigencias de los llamados a ser ministros. Declinado por el conde Khuen el encargo que recibió, el antiguo ministro de Hacienda, Yzell, ha empezado a consultar a sus amigos, para ver si consigue lo que aquél no pudo.

¿Qué hará el futuro primer ministro con las leyes eclesiásticas que quedan en suspenso? ¿Aplicará sin retrasos las promulgadas? Si tal pretende, tropezará con la apasionada oposición del partido que ha derrotado a Wekerlé; y si aplaza la ejecución de dichas leyes, y la presentación a los magistrados de los proyectos que rechazaron, será acusado de traición por el grueso del partido liberal.

Por ambas partes encontrará embarazos y peligros, y mucho valor ha de necesitar para encargarse de tan peligrosas funciones. Hungría entra a pasos agigantados en la era de las dificultades, y cualquier nuevo tropiezo puede causar irremediables conflictos.

Suponemos que nuestros lectores, a quienes minuciosamente enteramos de lo que ocurre en Alemania, Italia, Austria Hungría y Portugal, comprenderán sin esfuerzo que es cada día más precaria la existencia de las antiguas monarquías de Europa.

Cuerpos Colegisladores

ORDENADO
SESIÓN DEL DÍA 10

Abrese a las tres: preside el Sr. Montero Ríos, quien hace el elogio del general Pavía y propone que conste en acta el duelo de la Cámara por su fallecimiento, y así se acuerda por unanimidad.

El señor conde de Casa Valencia pregunta si es cierto que el Gobierno ha logrado renovar los *modi vivendi* con varias naciones de Europa y en qué condiciones.

El señor ministro de Estado contesta que, creyendo el Gobierno que esos tratados provisionales favorecen a la producción y al comercio del país ha procurado renovarlos como régimen provisional hasta que se consigan tratados definitivos. Añade que está completamente concluido el convenio comercial con los Estados Unidos.

El señor vizconde de Campo Grande presenta el expediente sobre devolución de derechos de importación de materiales para el puente de San Pedro en la carretera de Cádiz.

El Sr. Marcoartú anuncia una interpelación sobre el servicio de Correos y Telégrafos, y reproduce una proposición de ley postal.

El señor conde de Canga Argüelles pide que se cumplan los artículos del Código pe-

nal, castigando el duelo, y lamenta que haya continuado representándose en el teatro *El pan del pobre*.

El ministro de Estado dice que las penas contra el duelo han sido siempre ineficaces.

El Sr. Cadórniga pide el expediente de valoración de las murallas de Barcelona. El señor conde de Torreñán pregunta al Gobierno si durante el interregno parlamentario ha dado solución a las cuestiones graves que hay pendientes.

Con este motivo, habla de la cuestión arancelaria, de los asuntos antillanos, del tratado hecho con el sultán de Marruecos y de la operación de crédito que ha de realizar el Gobierno.

En su interpelación política reproduce cuanto se ha dicho en ambas Cámaras al discutirse la crisis.

Afirma que la actual mayoría no es de combate ni está dispuesta al sacrificio. El ministro de Ultramar aplaza su contestación hasta mañana para que se entre en la

ORDEN DEL DÍA

Se procede al sorteo de secciones, y después de aprobar varios dictámenes, se levanta la sesión a las seis.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10

Abierta a las tres por el señor marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Alvear ruega que se mejoren las comunicaciones de la villa de Reinosa (Santander), y el ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego al de Fomento.

Los Sres. Gallón, Cañellas y marqués de Casa Torres, piden expedientes, y el señor García Molinas pregunta si es exacto que en el último Consejo se trató de aplazar la cuestión del canje de la moneda de Puerto Rico.

Lo niega el ministro de la Gobernación, y el Sr. Martín Sánchez interviene para decir que los diputados portorriqueños sólo esperarían siete u ocho días, a ver si el Gobierno resuelve el asunto.

Rectifican los tres, Capdepón, Martín Sánchez y García Molinas, y el marqués de Figueroa recuerda una interpelación que tiene anunciada al ministro de Fomento.

El marqués del Vadillo presenta una certificación de la Diputación provincial de Burgos, en la que se acredita que el diputado electo por Villarayo, y proclamado el cargo de diputado provincial.

Entiende que esto es contrario al Reglamento del Congreso, y pide que la certificación pase a la comisión de Incompatibilidades para que ésta informe y se declare vacante el distrito de Villarayo, pues, a su juicio, la incompatibilidad del Sr. Gil es indiscutible.

Se procede al sorteo de secciones, y terminado a las cinco, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Los señores marqués de Aguilar y Amblard presentan exposiciones, y el Sr. Cañellas apoya una enmienda a la propuesta de la comisión de Actas, pidiendo que en lo sucesivo se acepte el criterio de la comisión actual, favorable a que sólo exista una comisión de Actas que entienda en todas ellas, incluso en aquellas sobre las cuales hubieran emitido dictamen la anterior comisión; pero, respecto de las actas que figuran en el orden del día, entienda la comisión anterior.

El Sr. Pacheco, en nombre de la comisión, explica el criterio de ésta, y dice que se somete a la resolución que la Cámara dé al asunto.

El ministro de la Gobernación manifiesta que debe tomarse en consideración la enmienda, y así se acuerda. Retira otra enmienda el Sr. Cañellas, y se aprueba la propuesta de la comisión de Actas.

Pónese a discusión el acta de Bilbao. Por virtud de una votación habida en la anterior legislatura, el voto particular de los Sres. Comyn, Isasa, Linares Rivas y otros individuos de la anterior comisión, proponiendo la proclamación del Sr. Urquijo, pasó a ser dictamen.

El Sr. Suárez Inclán apoya una enmienda pidiendo la proclamación del Sr. Solae-gui, candidato republicano.

El Sr. Isasa, en nombre de la comisión, se vuelve a dar lectura de la enmienda, y el secretario, Sr. García Prieto, pregunta si se toma en consideración.

Ningún diputado contesta, y el secretario dice: «No se toma en consideración.» (Grandes voces y protestas en la minoría republicana.—El Sr. Salmerón pide la palabra.)

El señor presidente, después de disponer la lectura de un artículo del reglamento, dice que, como los diputados han permanecido sentados, se ha acordado desechar la enmienda; pero, en vista de que se suscitan dudas, se procederá a votación nominal.

El señor conde de la Corzana protesta, y dice que no puede votarse después de haber tomado un acuerdo la Cámara.

Se promueve un vivo incidente entre la presidencia y el señor conde de la Corzana, y, por fin, se procede de nuevo a la votación nominal, resultando aceptada la enmienda por 63 votos contra 54.

Se leen varios artículos del reglamento pertinentes al asunto, y se acuerda discutir separadamente el dictamen y la enmienda, comenzando por ésta.

(Jura el cargo de diputado el Sr. Calvo y Gil.)

El Sr. Fernández Henestrosa, a quien cede la palabra el Sr. Bugallal, impugna la enmienda en extenso discurso, que tiene

que suspender por haberse terminado el tiempo reglamentario de sesión.

Hoy continuará.

La sesión se levantó a las siete.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)
En Australia

Melbourne 9 (8:45 n.)—Recibido el 10.—La Asamblea legislativa ha desechado la proposición presentada por el Gobierno, en virtud de la cual se reducen a 5.000 francos las asignaciones de los individuos de dicha Asamblea.

En vista de esta derrota, el Ministerio ha resuelto presentar su dimisión.

La crisis húngara

Buda Pesth 9 (11 n.)—Recibido el 10.—Cuando casi tenía ultimados sus trabajos para la formación del nuevo Ministerio el Sr. Khuen, ha fracasado por completo en sus gestiones, efecto de las exigencias de algunos de los llamados a ser ministros.

En vista de esto, el Sr. Khuen ha declinado el encargo recibido, y el Sr. Yzell, antiguo ministro de Hacienda, ha empezado a consultar con sus amigos políticos para ver si consigue constituir el nuevo Gabinete.

La escuadra alemana

Berlin 9 (6:25 t.)—Recibido el 10.—En la reunión dada ayer en el nuevo palacio por el emperador, expuso éste largamente la necesidad de reforzar la escuadra alemana, y, al efecto, entregó a uno de sus servidores planos y mapas, con indicaciones hechas por él, respecto de las estaciones navales más lejanas y anotaciones relacionadas con la guerra china-japonesa.

Desastres en el mar

Londres 9 (3 n.)—Recibido el 10.—Despachos de Yarmouth anuncian que, por efecto de la terrible tempestad que se ha desencadenado allí, han naufragado cinco barcos de pesca, ahogándose 30 de sus tripulantes.

Las pasas griegas

Atenas 10 (1 m.)—La comisión especial presentada ayer en la Cámara los proyectos encaminados a mejorar la crisis por que está pasando el comercio de las pasas.

Por su parte, los diputados de oposición están organizando grandes *meetings* en las provincias interesadas, a fin de obtener que se resuelva la crisis.

Noticias de la Argentina

Buenos Aires 10.—Sigue completamente paralizado el movimiento comercial en este puerto a consecuencia de la huelga de los cargadores de los buques de cabotaje.

A consecuencia del temporal, han ocurrido inundaciones en Mendoza, ocasionando más de veinte víctimas y pérdidas materiales que exceden de 2 millones de pesos.

Buenos Aires 11.—El Sr. Amancio Alkork ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros, y el Sr. Costa del Interior.

Agitación

Shanghai 10.—Se teme que estallen graves desórdenes en Pekín.

Lin-Kunyi, nombrado generalísimo del ejército chino, continúa todavía en Pekín, imaginando cada día nuevos pretextos para no encargarse del mando de las tropas.

Esto produce malísimo efecto, y es atribuido por algunos a cobardía.

El temporal

Roma 10 (11 m.)—Despachos de Génova dicen que continúa interrumpida la comunicación de toda clase de carruajes, por efecto de las grandes nevadas, siendo enormes los perjuicios que dicha paralización ocasiona al comercio.

París 10 (11 m.)—De Foix telegrafían que se reproducen los temporales de viento y nieve, y que los daños materiales en toda la comarca son muy considerables.

En Washington

Washington 10 (11:40 n.)—En la Cámara de representantes ha sido deseçada, por 129 votos contra 122, una moción encaminada a que sea puesta a votación una proposición del Gobierno relativa a la reforma de la circulación monetaria.

Saludo a la bandera

Dijo La Epoca acerca de este asunto: «El Sr. Cánovas del Castillo y el numeroso grupo de exministros, senadores y diputados que le acompañaban en el acto del entierro del general Pavía, demostraron lo que debe hacerse, saludando respetuosamente las banderas y estandartes de los regimientos formados en la carrera, no solamente al pasar el cortejo por delante, sino también en el acto del desfile.»

Recogiendo *El Imparcial*, añadió por su cuenta que siendo la bandera el símbolo de la patria, constituye un deber el saludarla, y que para muchos extranjeros es motivo de profunda sorpresa ver que en España, cuando pasa una bandera, a la que en los cuerpos armados se tributan honores reales, nadie se descubre.»

Estamos conformes con ambos estimados colegas, y creemos de buena fe que a la bandera española debe ser tributado ese público homenaje.

Lo que ya no nos parece igualmente bien, es que *La Epoca*, recordando la antigua manera de hacer política en los periódicos, hoy en desuso, procure hacer redundar un suceso tan natural como éste en honra y gloria de su partido, por medio de la observación siguiente:

«Es honroso para el partido conservador que la iniciativa dimane de su ilustre jefe y de sus más caracterizados personajes.»

Con permiso de *La Epoca* hemos de rectificar en algo lo de la iniciativa, que no todo en España se debe a los conservadores, cuyo jefe, siendo poseedor de relevantes méritos, no pierde nada con no tener ese último.

La iniciativa corresponde de justicia a quien, ha más de un año, tuvo la idea de poner en cada escuela pública de toda España una bandera, y de mandar que los niños se acostumbraesen a saludarla, para que, con el arraigo de tal costumbre, hiciesen lo mismo de mayores.

Conste, pues, que en ello, se adelantó un fusionista, el señor director de Instrucción pública.

Suum cuique tribuere.

CARTAS INTIMAS

Lamentaciones.—De Nuño a Gacel.—La realidad de lo que vemos.—Todo misticismo.—La fe y la gestión.

Llegó, por fin, a mis manos tu carta cariñosa y jovial, trasunto de un alma apacible y tranquila, sin pesares ni tristezas, y ha venido a ser como el bálsamo consolador de mi existencia, pues la combaten a porfía, con tenaz empuje, las tristezas y los pesares. ¡Qué díaño, qué purísimo ambiente te envuelve! ¡Cuán opaco y nebuloso el que baña mi espíritu! Caminando a ciegas entre espesa bruma, jamás le es dado señalar de antemano su derrotero. Siento, al más débil embate de mis desgracias, derrumbarme, con estrépito y espanto de mi conciencia el castillo de mis ilusiones, y en el corazón el eco de una secreta voz, que me apostrofa y condena a sufrir las amarguras de mi inutilidad; más de una vez, creémele, he pensado con juicio sereno, y hasta con deleite, en la posibilidad de encontrarme en los reducidos límites materiales de una Orden monástica todo el horizonte moral para aliviar de estas floquezas y sensiblerías terrenas.

Alguna otra vez te he hablado de esto, siempre incidentalmente por cierto, y a las veces sacando por los cabellos la oportunidad; la última, como inciso puesto a la lectura de aquel donoso pasaje del Gerundio, en que está resuelto indeliberadamente por la engañosa pitufada que te envía la ríca el lego «tras el majuelo de su padre que linda con el Carrascal»: la coyuntura se presentaba de perlas para que rieses mi *chiste*, sin poner otro comentario a mi *salida de tono*. En otra ocasión no pusiste oídos de mercader, como por ahí se dice, a una calurosa defensa que hice de los religiosos monacales. Leías en alta voz un libro de Calsado, sus Cartas marruecas, y leyendo llegaste a una en que Nuño escribe a Gacel: «Pero, Gacel, volviendo a tu huésped y otros de su carácter, que no faltan en las provincias, y de los cuales conozco no pequeño número, ¡no te parece lástima para el Estado, la pérdida de unos hombres de talento y mérito que se apartan de las carreras útiles a la República?» (1).

Cerraste el libro, é inducido aviesamente por la doctrina del parafuto, asomado tu belicoso espíritu en lo más alto del adarve, con aire sentencioso, a cuyo resopido, tu mano derecha, señalando con el índice, iba y venía de un lado para otro como si fuera el pendulo regulador de tus palabras, y puesto en pie, según requiere el formalismo de tales prácticas, despotricaste en el siguiente anodino corolario: «¡lo ves! de aquí irrracionalmente se desprende que toda rreclusión, y por ende la del claustro, es censurable, altamente censurable, más que censurable, execrable, ¡en ciudadanos de privilegiadas dotes, por la poca estima que tienen de ellas y el mal que causan a sus semejantes esterilizando tan rico venero de ayudas y servicios.» Te hice ver cómo estabas equivocado lastimosamente; te hice una lista nutridísima de los beneficios hechos a las ciencias, las letras y las artes, en todos géneros y en todos tiempos por esos religiosos, cuyo apartamiento del mundo condenabas, y cómo más de una vez fueron puestas a contribución sus clarísimas inteligencias para resolver los más trascendentales problemas, hasta los políticos y sociales. *Quod est con esta perorata tundo!*; la mano que antes iba y venía de un lado para otro, ahora, en alto y suspensa el libro en la otra cerrado, la cabeza baja, la vista al techo, parecías la estatua de un Santo Padre.

En fin, tú eres mi amigo del alma; tú conoces toda mi vida con todas sus revueltas, ya prósperas, ya calamitosas, en mayor número éstas, aunque en que se ha forjado mi espíritu, avezándose a desconfiar de todo; quizá respecto a mis propósitos te quede algún escrúpulo, como a mí me quedan por mi eterna manía de desconfiar hasta de mí mismo; el que a ti pueda quedar, ya le dispararé el tiempo; los mios irán desapareciendo para dejar el sitio a otros nuevos, pues como ha dicho uno, los escrúpulos son los antisépticos del alma, y el creerlo así será una garantía para la mayor pureza de la mía.

Es costumbre viciosa del vulgo juzgar por las apariencias. Juzgamos, en nuestro afán de explicarlo todo, pero lo cierto es que no conocemos la realidad de lo que vemos.

(1) El tal huésped, era un señor de mucho talento, que se había retirado a una casa de campo, donde vivía sosegadamente lejos de la sociedad y el bullicio del mundo.

¿Es la realidad como queremos que sea? Decir que si sería hacer de la voluntad humana un óbice insuperable para dejar como inconsciente el conocimiento de las cosas...

vó anteanoche el expreso del Norte, para que fuera remitida desde Bilbao. Han quedado restablecidas las comunicaciones con Navarra...

De las noticias que recibe cada dos horas el director general de Comunicaciones sobre el estado de las líneas telegráficas...

Esta madrugada se leía lo siguiente en la pizarra de la Central de Telégrafos: Sigue interrumpido el cable de Canarias...

El servicio para Francia se da a Barcelona, el de Bilbao y San Sebastián a Zaragoza...

El servicio de Bilbao y Coruña sufre seis horas de retraso, y en general lo sufre todo el servicio por difícil comunicación efecto temporales.

El servicio de Andalucía lo recibe Córdoba.

Según telegramas de anoche, en León se ha inundado el barrio de San Lorenzo, á consecuencia de los deshielos.

Las comunicaciones se hallan interrumpidas y los trenes detenidos. En Villamarín se han hundido dos casas.

ATENEO

Conferencia del Sr. Labra

Asistió á oír la mucha concurrencia de ateneístas y hombres políticos, y correspondió á la importancia de las cuestiones ultramarinas...

Con ésta y con las veladas que sigan, al propio asunto delicado, se habrá prestado un gran servicio á la opinión general...

La concurrencia de anoche valió, finalmente, muchos aplausos para su autor, así como valdrá sin duda placemes á quienes han tenido el buen acuerdo de buscar...

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la AGENCIA JUDICIAL inserto en la cuarta plana.

NOTICIAS

MADRID Ayuntamiento

El señor conde de Romanones firmó ayer el bando que anunciamos días ha con el fin de organizar la venta en ambulancia...

Las principales disposiciones del bando son las siguientes: A los vendedores se les facilitará gratuitamente por la alcaldía su correspondiente licencia.

Satisfará diariamente por el ejercicio de su industria cada vendedor: 15 céntimos por la venta de artículos de consumo...

La papeleta que se les expide les servirá para la venta en todo el término municipal, podrán utilizarla hasta las doce del día...

Se les prohíbe la venta de embutidos, carnes, pescados, vino y aceite mineral. No podrán llevar más de dos cestos.

No podrán colocarse á menos de 50 metros de los establecimientos en que se venden las mismas mercancías.

Por ausencia del Sr. Galvez Holguín, se ha encargado de la tenencia alcaldía del distrito de la Latina el Sr. Pérez (D. Leonardo).

La cuestión de los aforos

Ayer tarde, á las cinco, el presidente de la comisión de los gremios interesados en la llamada cuestión de los aforos...

Los introductores que no estén conformes con las disposiciones dictadas, objeto del conflicto, se sujetarán al estricto cumplimiento del art. 153 del reglamento de Consumos.

Y como este artículo ha sido tantas y tan repetidas veces invocado por los introductores, nos parece oportuno reproducirle, para general conocimiento:

Art. 153. Los conductores de especies gravadas no tienen obligación de declarar la cantidad de la clase precisa de ellas, pues el averiguable es el objeto del reconocimiento que deben practicar los empleados...

El alcalde conferenció después, acerca del asunto, con los ministros de Gobernación y de Hacienda, mientras que el Sr. Fernández inmediatamente dio cuenta de la entrevista á sus representantes...

Cuanto á la conferencia del señor conde de Romanones con los ministros, podemos decir que se convino en que la autoridad municipal se encargase de redactar un proyecto de reforma del reglamento de Consumos.

La Diputación provincial ha publicado la cuenta de la última corrida de Beneficencia...

encia, cuyo resultado oficial es el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Importaron los ingresos: 90.063'30. Idem los gastos: 59.761'90.

Firma de la regente

La reina firmó ayer los siguientes decretos: Hacienda.—Un decreto concediendo un crédito para atenciones de material de guerra con destino á Melilla.

Marina.—Otro dando el nombre de Alara á un trasporte de guerra que se está construyendo para Filipinas.

Guerra.—Autorizando la compra directa, por vía de ensayo, durante dos años, de los artículos que se necesitan para el suministro en las factorías de subsistencias del distrito de Filipinas.

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al paisano Domingo Piñón Gorgues, conmutádola por la inmensa de cadena perpetua.

Concediendo la cruz blanca de segund clase del Mérito militar á D. José Manuel Campoy.

Idem id. de primera clase de la misma orden, al primer teniente de la guardia civil D. Alejandro Picazo.

La restauración de la Alhambra

El director general de Instrucción pública, Sr. Vincenti, ha dirigido una comunicación al restaurador de la Alhambra de Granada, Sr. Contreras...

El único expediente que sobre la Alhambra se ha firmado últimamente en el ministerio de Fomento, se halla pendiente de informe en la Real Academia de Bellas Artes...

El presupuesto de estas obras se eleva á 80.000 pesetas.

El cable de Canarias

Deseoso el director general de Correos y Telégrafos de evitar en lo sucesivo las dilaciones que en la recomposición del cable de Canarias ocurren...

Por lo pronto, tan luego como sea devuelto por el Consejo de Estado el expediente relativo á la recomposición, comenzarán los trabajos para dejarle restablecido.

Ha quedado parcialmente renovada, en la forma que sigue, la junta directiva de la Unión de los licenciados del Ejército y de la Armada.

Presidente honorario: D. Leopoldo Galvez Holguín.—Presidente efectivo: D. Manuel Torres Otero.—Vicepresidente: D. Angel Gale Hualde.—Tesorero: D. Fabio Pérez Masegosa.

El Consejo de Instrucción pública

Ayer tarde se reunió el Consejo de Instrucción pública, habiendo acordado levantar la sesión en señal de duelo por la muerte del Sr. Sanromá.

Escuelas vacantes

En breve publicará la Gaceta las escuelas dotadas con 2.000 pesetas ó más, que han de ser provistas por oposición...

Escuelas de párvulos.—Una de esta corte, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas; otra de Barcelona, con 2.000; dos en Sevilla, con 2.000 cada una...

Escuelas elementales de niños.—Dos de esta corte, dotadas con 2.250 pesetas cada una; la del Hospicio provincial de esta corte, con 2.250; 250 de aumento voluntario y casa-habitación...

Escuelas elementales de niñas.—Cinco de esta corte, dotadas cada una con 2.250 pesetas; otra en cada una de las poblaciones de Granada, Málaga, Jerez de la Frontera y Lorca, con 2.000 pesetas...

Escuelas superiores de niños.—La regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de maestros de Sevilla, dotada con 2.250 pesetas.

Las escuelas que no tengan señalada asignación fija como emolumentos, disfrutará los determinados en los artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Dirección general de Instrucción pública, cuidando los que aspiren á escuelas de dos grados distintos, de acompañar á una solicitud la documentación y relacionarla detalladamente en la otra.

El plazo para la presentación de instancias es el improrrogable de cuarenta y cinco días, contados desde que se anuncian en la Gaceta.

Los aspirantes observarán en la presentación de documentos las prescripciones de la real orden de 23 de Octubre último.

Ayer salió de Madrid con dirección á Garmuña, para comenzar los trabajos de explotación de las minas de Linares y construcción de la vía férrea de Algeciras...

Desde el 14 del corriente, de nueve de la mañana á dos de la tarde, se devuelven gratuitamente por el Monte de Piedad las perdidas de alhajas y ropas de 2 á 5 pesetas inclusive que existían renovadas hasta el 31 de Diciembre próximo pasado...

las máquinas de coser renovadas también hasta la misma fecha.

Las personas á quienes correspondía este beneficio pueden acudir en las horas indicadas á los edificios centrales de la plaza de San Martín y plaza de las Descalzas á recoger sus efectos.

El Sr. D. José Rodríguez Mourelo ha renunciado la cátedra de Aritmética y Álgebra de la sección técnico-industrial de la Escuela Central de Artes y Oficios.

Lo del «chantage»

El señor director de El Telegrafista Español, nos pide la inserción de la siguiente carta: «Sr. Director de El GLOBO.

Muy señor mío: En el número de hoy de su ilustrado periódico, veo ampliada la noticia referente al «chantage» atribuido á los telegrafistas y redactores de esta Revista.

Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

«Puede evitar el director y empresa de un periódico que dos redactores cuyos finjan ó se atribuyan una representación que no tienen, y á espalda de aquél y de ésta intenten cualquier «chantage»?

de las sociedades mineras constituidas, y con domicilio en esta corte, ha elevado al ministro de Hacienda pidiendo rebaja en los diversos impuestos y trabas que dificultan el laboreo y fomento de tan interesante industria...

No es aumentando inconsideradamente los tributos como se recauda más, pues esto tiene sus límites, y forzándolo, el resultado es siempre contraproducente...

La Sociedad Española de Higiene, celebrará sesión pública, hoy viernes, á las ocho y media de la noche, en su local, Montería, 22, bajo, para continuar la discusión del Sr. Lletget, acerca de «El nuevo plan de enseñanza en sus relaciones con la Higiene.»

Hoy viernes se celebrará en el Salón Romero el tercer concurso de música di Cámara, que tanto tiempo ha tenido en suspenso la enfermedad del notable violoncelista señor Casals.

Se tocarán obras de Beethoven y Haydn, y una de Schubert, no oída aún en Madrid.

Una maravilla

El célebre calculador Sr. Inaudi, antes de presentarse al público en el teatro-circo de París, ha querido darse á conocer á la Academia de Ciencias y á la prensa en sesiones especiales.

La última se efectuó ayer tarde en el entresuelo del hotel Peninsular, donde se hospedaba, y ofreció agradable entretenimiento á cuantos tuvimos el gusto de admirar la maravillosa facilidad con que resuelve el Sr. Inaudi los cálculos aritméticos.

Vuelto de espaldas al encerado, operó de memoria con números de 24 cifras, realizando sumas, restas, multiplicaciones, divisiones y extracciones de raíces cuadradas y cúbicas, simultáneamente, y en menos tiempo que el empleado por el auxiliar en escribirlos.

También contestó, con precisa exactitud y en el acto, á cuantas preguntas se le dirigieron acerca del día de la semana correspondiente á fechas dadas determinando, con relación á la del nacimiento de cualquier persona, el número de días, horas, minutos y segundos de su vida, hasta el actual momento.

Por seguro tenemos que el Sr. Inaudi llamará la atención del público en los escenarios donde se presente.

Según dice el Herald, se ha confirmado que el Consejo de la Compañía de ferrocarriles del Norte tiene acordado en principio suprimir las tarifas especiales, con lo cual resultarán perjudicadas producciones tan importantes como la vinícola y cereales.

Esta alteración empezará á regir en Febrero.

PROVINCIAS

Tan pronto como terminen las obras construidas en Villacañas por la suscripción nacional, se celebrará de un modo solemnisimo la inauguración de las nuevas barracas que contribuirán á excitar la caridad pública aparte de las autoridades.

La Guardia civil ha detenido en Lugo á un sujeto que se fugó de la cárcel de Bande en compañía de otros, en 1888.

De entonces acá dicho individuo se dedicó especialmente al robo, eligiendo como blanco de sus fechorías á los clérigos y á las iglesias, habiendo intervenido en el saqueo de los curas párrocos de Bargeles, Santa Cruz de Lobos, Lobera, Santa María de Souto y en el de las iglesias de San Juan de Baño y Amoedo.

Ayer salieron de Barcelona para Madrid, acompañando á una comisión de aquel Ayuntamiento, que viene á gestionar la cesión de los terrenos que ocupaban las antiguas murallas de la capital catalana, los diputados á Cortes Sres. Planas y Casals, Rusiñol, Sol y Ortega, Junoy y Rocafort.

A consecuencia de antiguos y continuados disgustos ocurridos en el Seminario conciliar de Cuenca, la autoridad diocesana se ha visto en el caso de decretar la clausura temporal del mismo.

El origen ha podido ser una divergencia entre el profesor de dogma, que lo es el canónigo magistral Sr. Zazo, y sus discípulos; pero después, según un correspondiente, las querellas han sido entre internos y externos, y los primeros han querido lanzarse á la calle con boinas y vitoreando á D. Carlos, que ignorábamos tuviera nada que ver con las enseñanzas eclesiásticas.

En Barcelona se suicidó, arrojándose á la calle desde el balcón de su casa, un hombre de sesenta y cinco años, que murió en el acto.

Dice un periódico de Alicante que la villa de San Vicente durante esta última temporada ó 200 arrobas de turrón y 800 de anises y peladillas.

Dicen de Lugo que reina bastante excitación con motivo de la anunciada marcha de las dos baterías que guarnecen aquella ciudad.

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio están reunidos en sesión permanente. Las autoridades toman precauciones en previsión de lo que pueda ocurrir.

Ha ascendido á contadores de fragata previa examen, los alumnos de Admisión de la Armada, D. Basilio Vélez y Rivas, D. José Moreno y Anerés, D. Casiano Ros y Jerez, D. Ramón López y Romero, D. Joaquín Martínez y López, D. Victoria González Sánchez, D. Francisco Marín y Martínez, D. Julián Pillón y López, don Felipe Zcarrondo y Villalón, D. Ramón Sobredo Corral y D. Gerardo López de Arce, con antigüedad de 14 de Diciembre de 1894, fecha en que cumplieron las condiciones elementales para el ascenso.

Leeo en un periódico de Zaragoza: «En el rmitio municipal de Cuarte fue hallado y colgado de un tamarín, próximo al Riñuerva, el cadáver de un niño recién nacido sin vestidura alguna que cubriera sus partes.»

Examinada la exposición que el «Círculo Industrial Minero» de Madrid, como Centro

Examinada la exposición que el «Círculo Industrial Minero» de Madrid, como Centro

Examinada la exposición que el «Círculo Industrial Minero» de Madrid, como Centro

Examinada la exposición que el «Círculo Industrial Minero» de Madrid, como Centro

Examinada la exposición que el «Círculo Industrial Minero» de Madrid, como Centro

Examinada la exposición que el «Círculo Industrial Minero» de Madrid, como Centro

Los correos de Santander faltan desde el día 8, y los de Asturias desde el día 5. La correspondencia de Santander la lle-

des y vecinos practicaron para descubrir a los autores de crímenes tan feroces, han dado por resultado la detención de Rita Bueno y Bueno, natural de Calmarza, madre del niño y autora del hecho.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto. Al llegar a Valencia el tren mixto de Barcelona alcanzó en el paso a nivel del Vallador un carro que conducía hacia Valencia un muchacho de catorce años de edad, llamado Vicente Calpe, sirviente de la alquería núm. 13 del partido de la Robella. El tren arrastró el vehículo unos 45 metros, destrozando una rueda y volteando al infeliz muchacho, que en gravísimo estado fue trasladado al Hospital Provincial, donde se le administraron los Sacramentos.

SUCESOS

En el momento que intentaba arrojar por el viaducto de la calle de Segovia, ha sido detenido, por una pareja de Seguridad, un joven de veintinueve años de edad, llamado D. Fulgencio Comellas, natural de Barcelona y domiciliado accidentalmente en el café de París de esta corte.

Interrogado en la delegación del distrito de la Latina, manifestó que perdidas de interés le habían impulsado a intentar contra su vida.

Se le ocuparon dos cartas escritas con lápiz, dirigidas una al juez y otra a D. Esteban Comellas.

—Estando ayer un mozo descargando un baúl en la estación del Mediodía, tuvo la desgracia de que se le cayera encima, causándole varias contusiones de pronóstico reservado que fueron curadas en la casa de socorro.

—A petición de Josefa González fue detenido un sujeto llamado José López Lozano, por manifestar aquella que éste le había robado el 26 de Diciembre pasado una burra que tenía atada en el mercado de la Cebeda.

—Al abrir ayer el establecimiento de quincalla, sito en el núm. 40, de la calle de Fuencarral, advirtió la dependencia que en la pared medianera de la calle del Colmillo, se había practicado un boquete, por el cual fueron sustraídos géneros por valor de cinco a seis mil reales, y seis pesetas en metálico que había en un cajón del mostrador.

La caja de caudales fue forzada, pero afortunadamente no consiguieron los ladrones lograr su fractura.

Los autores del delito supóñese sean tres sujetos que se presentaron en el núm. 2 de la calle últimamente citada con ánimo de alquilar un local contiguo a la tienda robada, y que tal vez alguno de ellos hubiese quedado escondido, procediendo al escape durante las horas de la noche.

—En la madrugada de ayer regañaron varios sujetos en la calle del Barco, resultando herido el sereno de la misma.

—A las doce de la mañana, y en ausencia de los inquilinos, se practicó un robo en la calle de San Bernardo, número 94, piso segundo, consistente en 700 pesetas en metálico y dos relojes de caballero.

Los ladrones no han sido habidos. —Una pobre mujer que se halla enferma en el Hospital General atentó contra su vida, abriéndose una vena del brazo izquierdo con unas tijeras.

La infeliz adoptó tan desesperada resolución, abrumada por el padecimiento crónico que sufre.

—El jefe de la estación de las Delicias, D. Antonio González, dió conocimiento a la inspección de vigilancia de que el día 6 del corriente fue fracturada en los muelles una caja que contenía paquetes de cigarrillos, siendo extraídas de la misma 80 cajetillas de las marcaadas con el precio de 6) céntimos.

De las investigaciones practicadas por la policía, resultan ser autores del hecho el capataz de maniobras Jesús Valero y los mozos de estación Ramón Parra y Manuel Ortiz, quienes han sido presos y puestos a disposición del juzgado.

—El inspector de vigilancia Sr. Minaya ha verificado la captura en Carabanchel Bajo de tres sujetos que el día 9 del corriente presentaron a exigir cierta cantidad al vecino de dicho pueblo D. Miguel Rovira, amenazándole de muerte.

Doña Manuela Pérez Canales ha dado conocimiento a la policía de que en la Corredora de San Pablo le fueron sustraídas del bolsillo 625 pesetas en billetes del Banco.

Gaceta oficial de hoy

HACIENDA.—Ley concediendo dos suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra para material de artillería e ingenieros.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolutorio de una competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de Marchena.

GOBERNACIÓN.—Real orden confirmando la suspensión impuesta por el gobernador civil de Almería en 19 de Noviembre último a cinco concejales del Ayuntamiento de Lánjar.

ULTRAMAR.—Real decreto prorrogando hasta 1.º de Marzo próximo el plazo para formular reclamaciones contra los Aranceles provisionales vigentes en Cuba y Puerto Rico.

llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana y concerniente a los regalos que ofrece a sus abonados

EL GLOBO

EL DIA POLITICO

El Consejo de ministros celebrado en palacio fué muy breve. El Sr. Sagasta dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de anteaño, y después habló de los temporales, las nevadas y la miseria que esto ocasionará en algunas provincias. Después habló de las tareas legislativas.

La reina firmó los decretos que van en otro lugar.

Ayer se reanudaron las sesiones de Cortes y se cumplió todo el programa anunciado. En la alta Cámara, el señor conde de Torreánz explicó su interpellación, censurando los actos del Gobierno durante el interregno parlamentario, y sin duda con el

fin de dar á su discurso algún carácter de actualidad, se ocupó de las reformas antillanas.

Hoy le contestará el Sr. Abarzuza; pero se cree que no hará ninguna declaración de importancia.

A primera hora de la sesión, el señor ministro de Estado declaró que pueden darse por ultimadas favorablemente las negociaciones entre España y los Estados Unidos, estableciendo un convenio comercial entre esta República y nuestra Gran Antilla.

La Cámara estuvo bastante desanimada. En el Congreso tampoco hubo mucha animación, sin duda porque faltan todavía muchos diputados. Las preguntas de primera hora no despertaron interés. Luego se procedió al sorteo de secciones. Los diputados interesados en las proposiciones pendientes sobre los trigos y las lanas, pusieron un especial cuidado en este sorteo.

A primera hora de la sesión, los señores Cuesta y Santiago, Rodríguez Lagunilla y Fernández Daza, se acercaron al señor conde de la Corzana para que, como secretario, interviniera con singular cuidado en el sorteo de secciones.

Terminado éste, se puso á discusión la enmienda del Sr. Cañellas á la comunicación de la comisión de Actas, sobre la que había de entender en los dictámenes pendientes.

Esta cuestión, que amenazaba disgustos y disonancias, se resolvió sin dificultad.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se aprobó el dictamen con la enmienda, por lo cual se adicionará el reglamento para que sirva de norma en lo sucesivo. Lo admitido es que no existe más comisión que la actual, pero que sus decisiones no tendrán efecto retroactivo, y, por lo tanto, la comisión antigua será la que defienda los dictámenes que quedaron pendientes en la legislación anterior.

Seguidamente se puso á discusión el acta de Bilbao, y se tomó en consideración una enmienda del Sr. Suárez Inclán al voto particular, que ya era dictamen, proponiendo la proclamación del Sr. Solaegui, republicano centralista, contra el Sr. Urquijo, conservador, por 73 votos contra 54.

Se cree que hoy se votará el acta, sino surgen nuevas enmiendas.

Los amigos del Sr. Moret trabajan en pró del candidato republicano Sr. Solaegui, y los del Sr. Gamazo por el Sr. Urquijo.

El lunes explanará el marqués del Vadillo su interpellación sobre la consagración del obispo protestante Cabrera, no haciéndolo antes por esperar al diputado Sr. Campiñón, que se halla en Navarra, y que piensa hacer en esta discusión algunas declaraciones.

El martes se ocupará el señor conde de Xiquena de la cuestión de los ducados.

Parece que se propone demostrar que el Gobierno puede anular la concesión de los títulos de Terranova y Montealeón.

El general Ochoando entregó ayer á la Mesa una proposición de ley en la que establece:

1.º Que los créditos de las Cajas de los cuerpos contra jefes y oficiales del Ejército sean antepuestos para el pago á los que proceden de deudas particulares; y

2.º Que las retenciones de los sueldos militares no puedan exceder de la cuarta parte líquida de los mismos, cualquiera que sea el empleo de aquellos que los disfrutan.

Hoy continuará la discusión de las reformas del Código de Comercio.

El Sr. Lastres conferenció ayer con el señor Maura para conocer el criterio del Gobierno en esta cuestión.

En nuestro colega La Correspondencia leemos anoche lo siguiente:

«Se ha dicho en el salón de conferencias que un diputado conservador, á la vez jefe del ejército, piensa mañana anunciar una interpellación acerca de una cuestión que se supone surgida en un centro militar, y relacionada con la persecución de los juegos prohibidos.»

La Comisión de Actas del Congreso ha dictaminado favorablemente respecto de las de Trujillo y Sariñena, por donde han sido reelegidos los Sres. Grande de Vargas y Alvarado.

En la sección séptima de la misma Cámara se reunieron ayer tarde algunos senadores y diputados, á quienes interesan las proposiciones presentadas sobre cereales y lanas.

Se acordó que una comisión de los mismos visite hoy al señor ministro de Hacienda para tratar de las candidaturas que han de nombrar las secciones y dictaminar sobre aquellas.

Esta tarde volverán á reunirse después de conferenciar con el Sr. Canalejas.

Ayer firmó la reina el decreto nombrando los individuos que han de componer la comisión de revisión arancelaria de Cuba y Puerto Rico.

Forman parte de esta comisión un representante de cada una de las Cámaras de Comercio de aquellas islas y de las de Cádiz, Santander y Coruña, y además los señores duque de Almodóvar del Río, Villa verde, Urzáiz, vizconde de Campo Grande, Celleruelo, marqués de Montroig y otros.

Probablemente la presidirá el Sr. Núñez de Arce.

Ayer se daba como seguro que formarían parte de esta comisión: el Sr. Nicolau, como representante de la Asociación de Navieros; el Sr. Sert y Badia, por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; y el señor Lorenzale como representante de la producción harinera peninsular.

Serán, en total, unos 40 individuos.

Dicen de Tánger que el representante de Inglaterra en Fez ha reanudado las negociaciones iniciadas en Mayo por el Gobierno español para la represión del contrabando de armas en Marruecos, tanto por mar como por la frontera de Argelia.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer tarde un telegrama de los agricultores de Filipinas, rogándole que aplaque toda resolución sobre el canje de la moneda en aquel Archipiélago hasta oír la opinión de los mismos en tan importante asunto.

Ni de encargo hubieron podido dar mayor satisfacción al Sr. Abarzuza.

La redacción de nuestro estimado colega

El Tiempo, celebró ayer con un almuerzo el segundo aniversario de su fundación.

Asistieron, entre otros, los Sres. Silvela y Villaverde.

A pesar de las excesivas reservas del señor Abarzuza, se cree conocer el secreto de la reforma electoral, que piensa llevar unida á su fórmula de concordia en lo de las reformas de Cuba. Consiste aquélla en restablecer un artículo de la ley electoral para las Antillas, dejado en suspenso por una disposición transitoria, por el cual se concedía derecho á ser elector á todo contribuyente por cualquier concepto ó cuota.

Este precepto se restablece, pero limitando el derecho del elector á poder tomar parte en las elecciones para diputados provinciales y concejales.

Es una reforma tímida que probablemente será rechazada y combatida hasta por los diputados del partido de Unión Constitucional, á algunos de los cuales hemos oído que prefieren el sufragio universal.

Se tiene gran confianza en que de la entrevista que esta tarde á primera hora celebrarán con el ministro de Hacienda los diputados que simpatizan con las proposiciones de protección á los trigos y sus harinas y á las lanas, ha de resultar un perfecto acuerdo en cuanto á la composición de las respectivas comisiones, pues tanto el ministro como los diputados aludidos, se inspiran en un elevado espíritu de concordia.

Para dar tiempo á ponerse todos de acuerdo, no se reunirán las secciones del Congreso hasta el próximo lunes.

La admisión por los votos de la mayoría de la enmienda del Sr. Suárez Inclán al dictamen del acta de Bilbao, en favor del Sr. Solaegui, puso fuera de sí á los silvelistas, alguno de los cuales lo tenía discutiendo en un círculo que tales cosas pasaban por la falta de criterio de la mayoría.

Posible es que no lo tenga; pero pocas veces habrá votado la mayoría con más conocimiento de causa que ayer lo hizo.

Acercas de la publicación de una carta relacionada con una cuestión personal pendiente entre los directores de dos diarios políticos, conferenció ayer el ministro de la Gobernación con los señores conde de San Bernardo y Martos, habiéndose dicho que no era asunto del todo terminado, porque hoy se publicaría otra carta de los señores Muro e Hidalgo Saavedra, quienes han mediado también en el asunto.

Nosotros, para ahorrar conferencias y trabajo al ministro, no diremos lo que hemos oído de otra cuestión que hoy por la mañana debe quedar honrosamente resuelta.

No resulta cierta, según dice quien lo sabe, la noticia publicada por algunos periódicos de que el duque de Tamames se le haya ofrecido embajada alguna á cambio del gobierno, ni que dicha autoridad piense abandonar por ahora el mando de la provincia.

COMENTARIOS

En Cádiz un individuo ha pretendido matar á una mujer casada, con quien antes había mantenido íntimas relaciones.

El motivo que le indujo á matarla, fué el haberse negado ella á huir y abandonar á cuatro hijos que tiene.

El criminal se hizo justicia, disparándose acto contínuo un tiro, del cual falleció poco después.

No cabe duda que el que comete actos semejantes en circunstancias como las que acabo de apuntar, prueba no estar en el pleno uso de sus facultades mentales.

Y como esos hechos se repiten con tanta frecuencia, me parece que para evitarlos sería muy conveniente que se estableciese por la ley la obligación de someterse anualmente todos los ciudadanos y ciudadanas á un examen frenológico.

Y todos aquellos á quienes se encontrase algún síntoma ó alguna protuberancia de nunciadora de perturbaciones mentales se les sujetase forzosamente, primero á cierto aislamiento, y á guardar ciertas precauciones para impedir el daño que pudieran hacer. Y luego á ponerse en cura.

De esta suerte no habría tantos disgustos.

A ver si algún Canga Argüelles acepta y prohija este pensamiento, y lo traduce en proyecto de ley.

Yo, desde ahora, renuncio á la gloria de la iniciativa.

Hágase el milagro, y hágalo... el diablo.

Y perdone S. S. el modo de señalar.

El almirantazgo inglés ha hecho público, por medio de su secretario, el deseo del Gobierno inglés de pedir á todas las potencias que en adelante no se hagan más gastos para aumentar la marina de guerra.

Ve ahí por qué camino tan inesperado vamos á igualarnos con las demás naciones en punto á poder naval.

Por supuesto, que será dentro de unas cuantas decenas de años, en que las demás dejen de construir buques de guerra.

No le cabrá esa gloria á Pasquín.

Porque por más ministerial que se sea, no habrá nadie que piense que para entonces continuará en el Gobierno Sagasta.

Aun concediendo á este los honores de la longevidad.

Por los telegramas y la correspondencia que aquí se reciben, resulta que Madrid está hecho un oasis vuelto al revés, comparado con el resto de España.

Porque, en toda ella nieva y hiela continuamente, y la temperatura está, como en Burgos y Segovia, á 9º bajo cero, mientras que en esta villa y corte no bajamos á cero.

De esta hecha va á ser Madrid punto elegido por los provincianos para pasar el invierno más cómodo.

En justa correspondencia de que los madrileños van á provincias en el verano para gozar del fresco.

CLEMENCIN

CURIOSIDADES

LA TIERRA OSCILA

Según las observaciones hechas simultáneamente en Washington y Manila, ciudad Ayuntamiento de Madrid

des antípodas, con el fin de averiguar lo que ocurre al eje imaginario de la tierra, se ha descubierto que de algún tiempo á esta parte nuestro planeta no gira correctamente, y los observadores aseguran que si la variación continúa, tendremos en el espacio de algunos siglos modificada la geografía á causa de la alteración de las latitudes.

Se ha construido y enviado á Manila un telescopio ecuatorial con el fin de hacer observaciones exactas acerca de este fenómeno.

EUREKA

Un sabio belga, el doctor Dubois, pretende haber descubierto varios restos procedentes del ser de transición que une al hombre con el mono.

Practicando excavaciones en Java, encontró un cráneo, un molar y un fémur, de los cuales, el primero es casi igual al humano; el diente presenta extraordinario desarrollo, y el fémur tiene la misma forma é idéntico tamaño que los del hombre, demostrando que el animal á que pertenecía, guardaba al andar la posición vertical.

ERUPCION DE UN VOLCAN

El cañonero inglés Dart ha presenciado la erupción del volcán Océánico de la isla Ambrís.

Oyéronse al principio ruidos sordos, y á las pocas horas empezaron á correr desde lo alto de la montaña torrentes de lava, que prendieron fuego á las selvas seculares de aquel lugar.

La corriente llegó hasta el mar; oyéronse fuertes detonaciones y el agua hirviendo se elevó en una columna de vapor á 1.500 metros de altura.

Los indígenas espantados hicieron señales al cañonero, que se acercó, trasladando un centenar de aquellos á un islote vecino.

En un inmenso radio alrededor de la isla, el mar parecía en ebullición y levantado por cráteres submarinos, de donde surgían poco á poco arrecifes formados por la lava enfiada.

Cuando pareció terminada la erupción, hizo un reconocimiento en la isla, notándose que las corrientes de lava fueron aún más terribles en la tierra.

Estaban calcinadas superficies inmensas, y el suelo cubierto de una espesa capa de ceniza.

ACEITE DE RESINA

Son terribles los falsificadores. Los periódicos de Bruselas afirman que se ha hallado el medio de falsificar el aceite ricino con aceite de resina.

Por tanto, el que queriendo burgesear tome aceite ricino y éste sea falsificado, se habrá engullido el producto que sirve para endurecer interiormente los toneles, impiendo que puedan escaparse los líquidos que en ellos se encierran.

Ya es un consuelo el de que si la medicina tomada no sirve de purga, sea un excelente preservativo contra los escapes.

La falsificación es también perjudicial desde el punto de vista industrial, porque, aparte de su empleo como purgante, el aceite de ricino se consume en grandes cantidades para engrasar y para fabricar sustancias químicas.

Pero hay un medio de notar esta falsificación: el aceite sospechoso se agita en un volumen igual de ácido nítrico de 1.31 de densidad. Si el aceite está puro, se ennegrece; pero el ácido queda incoloro. Si, por el contrario, contiene aceite de resina, se ennegrece fuertemente, y el ácido adquiere un color amarillento oscuro, tanto más acentuado, cuanto mayor sea la proporción de aceite de resina.

Es, pues, fácil confundir á los falsificadores.

ALMANAQUE SOCIALISTA

El periódico Vorwaerts, órgano socialista, ha publicado un instructivo calendario, impreso en papel rojo, que contiene, entre otras, las siguientes efemerides:

El 3 de Enero, aniversario de la muerte de Emilio de Laveoley.

El 10 de Enero de 1893, condena de Vailant.

El 16 de Enero de 1793, condena á muerte de Luis XVI.

El 13 de Febrero de 1554, Enrique VIII hizo decapitar á su mujer S. Gray.

El 26 de Abril de 1892, proceso de Ravachol.

El 3 de Mayo de 1894, los gendarmes de Rothchild fusilaron á los mineros en Falkenan.

El 14 de Mayo de 1610, Ravillac mató á Enrique IV.

El 19 de Mayo de 1536, Enrique VIII hizo decapitar á su mujer Ana Bolena.

El 10 de Junio de 1893, asesinato de Michel Obrenovitch, príncipe de Servia.

El 19 de Junio de 1867, fusilamiento de Maximiliano de Méjico.

El 24 de Junio de 1894, atentado de Caserio.

El 17 de Julio de 1726, Pedro III fué estrangulado por los agentes de su mujer.

El 18 de Julio del 64, Nerón incendió á Roma.

El 25 de Octubre de 1878, atentado contra Alfonso XII.

Según la Independencia Belga, este funebre calendario figura en millares de Cámaras socialistas.

La historia que enseña es, por lo que se ve, muy recomendable: muertes, decapitaciones, fusilamientos y procesos de anarquistas.

FRONTONES

Euskal-Jai

Lasa aprieta que es un horror y va por instantes asegurándose, no sólo en la limpieza y galanura, sino en la colocación de la pelota; su compañero Muchacho jugó con sumo acierto, así es que lograron vencer á Elicegui y Eguibar, que quedaron en 38 tantos. De éstos, el primero estuvo desafortunado y algo débil; el segundo tenía que contrarrestar todo el juego formidable que le hacían Muchacho y Lasa, y sucumbió al fin.

Me da el corazón que, si Dios no lo remedia, ese será el final de muchos partidos. Barcaiztegui se llevó la primera quiniela y Machín menor la segunda, que se pagaron á 37 y 18 pesetas respectivamente. R. N.

Noticias de espectáculos

REAL.—En este teatro se verificará mañana la segunda representación de la ópera Amleto, en la que tanto se distingue la célebre artista señorita Calvé.

COMEDIA.—Tanto anoche como anteanoche vióse este teatro lleno de escogido público, que acudió á admirar las bellezas de Miel de la Alcarria.

Al final de los tres actos fué llamado á escena numerosas veces el Sr. Felis y Codina, entre ruidosísimos aplausos. Estos no cesaron en casi ninguna escena de la obra que tantas discusiones suscita, en medio de la unánime opinión de que es un drama digno del autor de La Dolores.

ESLAVA.—Por causas ajenas á la voluntad de la empresa, se suspendió anoche el estreno del juguete cómico-lírico en un acto, titulado El sábado, que se verificará hoy.

ROMEA.—Mañana se verificará en este teatro el beneficio de D. Felipe Pérez y del maestro Rubio, autores de la celebrada zarzuela De P. P. y W., poniéndose en escena, entre otras novedades, por primera vez en esta temporada, la zarzuela original de los beneficiados, Oro, plata, cobre y nada, desempañada por las principales partes de la compañía.

PARISH.—Dícese que los Sres. Rosell y Ruiz de Arana no volverán á actuar en este teatro, pero se proponen dar una serie de representaciones en el de la Princesa.

Con su acostumbrada profundidad de observación ha dicho Michelet que la «mujer es una eterna enferma», y el momento crítico en que la enfermedad á que alude se produce por vez primera, es sensible para todo el organismo. Para disipar ese estado los médicos recetan de ordinario el ELIXIR DE PERSINA de Grimault y C., que asegura la asimilación de los elementos constitutivos de la carne, los huesos y músculos, y contribuye á acelerar el fenómeno de la pubertad, con las nuevas fuerzas que proporciona al organismo.

Desde que el problema, insoluble hasta entonces, de la administración del aceite de higado de bacalao á los niños, fué resuelto por Chapoteaut, el inventor del Morrhuol Chapoteaut, es decir, de los principios activos del aceite, desembarazados de la materia grasa, pesada é indigesta, las madres tienen á su disposición un medicamento heroico para combatir eficazmente el linfatismo, la raquitis, las numerosas afecciones de la infancia, representadas por la miseria fisiológica de Bouchardat.

RESFRIADOS

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días húmedos y fríos, se curan en muy pocas horas con el

RAPE—NASALINA que prepara el Dr. Andreu

Este rapé hace abortar, casi siempre, en muy pocas horas, la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío, y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza, casi siempre, con picazón y resaca de la nariz y frecuentes estornudos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 10 de Enero

Interior, 4 por 100 contado..... 72'45 — — fin de mes..... 72'55 — — fin próximo..... 00'00

Exterior, 4 por 100 contado..... 80'95 Amortizable, 4 por 100..... 81'75 Billetes Cuba 1896..... 110'00 — 1890..... 99'35

Acciones Banco España..... 380'50 B. Hipot. Cédulas al 5 por 100..... 99'15 — — al 4 por 100..... 85'50

Compañía Arrendataria Tabacos... 179'75 París vista..... 10'90 Londres vista..... 27'80

Barcelona

Interior 4 por 100..... 72'82 Exterior 4 por 100..... 81'20

Paris

Exterior 4 por 100..... 73'50 Renta francesa 3 por 100..... 102'15

Londres

Exterior 4 por 100..... 73'62

BOLSIN

MADRID.—Interior fin de mes, 72'70. BARCELONA.—Idem, 00'00. Próximo, 00'00.

PARIS.—0'00. Francos, 10'80. Libras.—27'80.

DE LA AGENCIA FABRA Londres 10.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 73,375.

Buenos Aires 7.—Precio del oro en el día de ayer, 357.

TEMPERATURA

A las ocho, 0 sobre 4.—A las doce, 6.—A las cuatro, 5.—A las seis, 3.—Máxima, 7.—Mínima, 0.—Barómetro, 700.—Lluvia.

ADVERTENCIA IMPORTANTE Con fecha 1.º del corriente hemos girado á cargo de los señores suscriptores que se hallaban en descubierto, el importe de suscripción, que, no dudamos, será atendido, les abonamos en cuenta.

IMPRENTA DE F. NOZAL, JESÚS, 3.—MADRID (Teléfono 974.)

ESPECTÁCULOS

REAL.—No hay función.
COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Miel de la Alcarria.
ZARZUELA.—No hay función.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Sueño de una noche de verano.
NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—El jorobado.

PARISH.—No hay función.
APOLO.—A las 8 y 1/2.—La verbena de la Paloma.
ROMA.—A las 8 y 1/2.—Academia de hipnotismo.

—El sábado (estreno).—Campanero y sacristán.
—El tambor de granaderos.
—A las 8 y 1/2.—Academia de hipnotismo.

huérfanas de Santa Cruz.
—Un tenorio portugués.
—Zaragüeta.
PRINCIPE ALFONSO.—No hay función.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días de nueve a doce y de dos a cinco de la tarde.
SALON PERTIERRA.—Fotografía Edison y Panorama Imperial.

Por la mañana gran rebaja de precios.
Desde las cinco de la tarde a las once de la noche.

RUSIA MADRID MODERNO.—Carreras de trineos.
Tiro panorámico.—Tiro de salón.
—Columpios.

VUELVE A ENCENDER LA PIPA.

Hace cosa de cincuenta años que el buque inglés «Argos» se perdió en un banco de arena del grupo de Bahama. Solamente un marinero fué echado a tierra por las olas.

Por ejemplo, he aquí un hombre que dice: «Siempre me ha gustado la pipa y ahora no puedo aproximarme a la boca.» No hay duda de que esto obedece a una razón, que él explica de este modo.

No podía tocar el alimento sólido y durante algunos meses me subían a la boca aguas agrias. Lo que comía se me quedaba en el estómago parado y como sin vida. Sintíendome tan desanimado no hallaba placer entre mis amigos.

Tenía un dolor en el estómago que en mucho tiempo no había nada que aliviara. Me ponían cataplasmas, y tomaba varias clases de medicina, pero ninguna llegaba a su sitio.

Más de un año estuve en manos de un hábil médico, sin que sus medicinas dieran resultado. Luego fui a ver a otro en Sudbury y sucedió lo mismo.

Me iba poniendo cada vez más débil y había perdido las esperanzas, cuando en la primavera de 1889 una señora de Londres que estaba en la vicaría de Otten Belcham supo cómo me encontraba.

Como había tomado muchas cosas sin obtener resultado me opondría mucho a tomar una nueva, pero mi mujer se empeñó tanto que al fin empecé a tomar el Jarabe. Después de unas cuantas tomas le dije a mi mujer: Me parece que esta medicina me ha puesto mejor, y desde entonces me empecé a aliviar.

Ahora digo a todo el mundo que el Jarabe de la Madre Seigel me ha salvado la vida. Como de todo y estoy tan animado que podría saltar por encima de una puerta ardiendo.

ELIAS BLAND, Zapatero, Belcham St. Paul, Clare, Suffolk, Inglaterra.

Los médicos que atribuyeron la enfermedad de monsieur Bland a indigestiones tenían razón. Lo que les faltaba era la medicina conveniente. Esta se presentó con el Jarabe de la Madre Seigel y nuestro amigo fuma ahora su pipa con el gusto que en otros años. Si otra vez se encuentra en el mismo caso apostamos a que no se le olvidará lo que tiene que hacer.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Academia preparatoria para oposiciones a plazas de jefes de Administración, de negociado y oficiales de primera a tercera clase, y exámenes para plazas de aspirantes a oficial.

Preparación especial para exámenes de los actuales jefes de Administración, de negociado y oficiales, y para exámenes de los actuales aspirantes a oficial.

Señores profesores encargados de la enseñanza D. Antonio Ulagano, jefe honorario de Administración, jefe de negociado de primera clase de la Intervención general e individuo del cuerpo pericial.

D. Pedro Fanjul, abogado del Estado.
D. Isidro Pérez Oliva, abogado del Estado.
D. Rafael Cañón, ingeniero de montes.
D. Enrique Lucini, profesor mercantil.—Oficial del Banco de España.

D. Manuel García Caballero, abogado.—Oficial de la Administración de Hacienda.
D. Angel de Torrejón y Boneta, ingeniero.—Inspector técnico de Hacienda.

Las clases comenzarán el día 15 de Enero. La Academia se establecerá en local céntrico. Para informes y reglamentos, dirigirse a D. Angel de Torrejón y Boneta JORGE JUAN, 52, PRINCIPAL, de 9 a 12 mañana y de 5 a 8 tarde.



REGALOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE EL GLOBO

Seguendo y mejorando la costumbre de años anteriores, la empresa de EL GLOBO regalará a todos los suscriptores que abonen en esta Administración el importe de un año, un tomo a elegir entre los que a continuación se expresan:

BIBLIOTECA CLÁSICA

Autores griegos

Esquilo.—Teatro completo, traducido y anotado por D. Fernando Brieve, catedrático de la Universidad de Granada. Precede a la traducción un extenso estudio crítico sobre el teatro griego. Xenofonte.—Historia de la entrada de Ciro el Menor en Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él, traducción de Gracián, corregida por Gansse.

Autores latinos

Floro.—Compendio de las hazas romanas, traducción de D. Eloy Díaz Jiménez, catedrático del instituto de León. Tácito.—Las Historias y las costumbres de los germanos, traducción de Coloma. Salustio.—Conjuración de Catilina; Guerra de Jugurta, y Fragmentos de la grande Historia, traducción del infante D. Gabriel y del Sr. Menéndez Pelayo. Suetonio.—Vidas de los doce Césares, traducción de D. Norberto Casilla. Apuleyo.—El asno de oro, traducción de Diego López de Cortegana, arediendo que fué de Sevilla.

Los suscriptores que abonen en iguales condiciones seis meses recibirán un tomo a elegir entre los del siguiente catálogo de novelas:

Las mujeres todavía, por Alfonso Karr. Genoveva, por el mismo. Una historia inverosímil, por el mismo. El difunto Brester, por el mismo. Historia de un hombre encerrado por su esqueleto, por D. Manuel Ercandiano y González. Obispo, caado y rey, por el mismo. Heca, por Mery.

Los señores que en iguales condiciones abonen un trimestre de suscripción, recibirán como regalo un tomo a elegir entre los siguientes:

Un amor del infierno, por A. Perera. Exposición de Filipinas un tomo en 4. mayor con grabados. Colección de artículos sobre la Exposición.

NOTA. Los suscriptores por año pueden optar entre el tomo que se ofrece de la Biblioteca Clásica, ó dos tomos de novelas del segundo catálogo. Para que los libros que se envíen por correo no sufran extravío, abonarán 0.75 pesetas para certificado. Esta Administración no responde de los que se remitan sin certificar. El suscriptor a quien esta Administración tenga que girar, perderá todo derecho a los regalos que se le ofrecen.

Autores españoles

Hurtado de Mendoza.—Obras en prosa. Quevedo.—Obras sacadas y festivas. Duque de Rivas.—Sublevación de Nápoles. Alcalá Galiano.—Recuerdos de un anciano. Manuel de Melo.—Guerra de Cataluña y Política Militar. Cristóbal Colón.—Relaciones y cartas.

Autores extranjeros

Lord Macaulay.—Vidas de políticos ingleses. Manzoni.—Los Novios, traducción de D. Juan Nicasio Gallego. Heine.—Poesías y fantasías, traducción en verso de D. José J. Ferrero. Camoens.—Los Lusíadas, traducción en verso de D. Lamberto Gil.

NOVELAS SELECTAS

El comandante de Malta, por Eugenio Sue. La salamandra, por el mismo. Ator Gull, por el mismo. Bajo los tijos, por Alfonso Karr. Las mujeres, por el mismo. Una hora más tarde, por el mismo. El camino más corto, por el mismo. La reina, por Emilio Zola.

La guerra del Nizán, por Mery. El paraíso terrestre, por el mismo. Mariana, por Julio Sandeau. El bandido de Londres, por Ainsworth. El lirio en el valle, por Balzac. Amour, por Alexandre Dumas. El secretario intimo, por Jorge Sand.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

TARIFA B A TOMEOS

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for 20 words, 50 words, and multiple dispatches.

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for 30 words and 30 words plus fractions.

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito, previamente, en la Central.

AGUA DE COLONIA DE SANCHEZ OCAÑA

es verdaderamente medicinal para la vista y la cabeza y un producto de tocador esencialísimo, ya por su aroma delicado, como por su acción tan benéfica sobre la piel. El que la usa una sola vez, difícilmente la confunde con otras muchas que se titulan medicinales. Frasco de 1, 1.75, 2 y 4 ptas. Litro, 6 ptas. Únicamente en su farmacia. — ATOCHA, 35, FRENTE A LA DE RELATORES.

J. VERNE

AVENTURAS MARAVILLOSAS DE ANTIFFER 3 pesetas todas librerías.

Advertisement for 'Agua de Philippe' dental water, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for oral hygiene.



Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar a los que sufren TOS, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de la garganta y pecho, con el PECTORAL SANTA MARIA que combate con EXITO POSITIVO dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

GRAN REGALO

a los señores suscriptores de EL GLOBO

Una magnífica oleografía representando una alegoría de la REPUBLICA, que mide 77 centímetros de alto por 56 de ancho, tirada en 19 colores. Se entregará siempre que se acompañe el adjunto cupón, por 1 peseta 50 céntimos.

CUPÓN PRIMA form for requesting the Republic allegory illustration, including fields for name and address.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de Enero 1895

Table listing lottery results for the January 10, 1895 draw, including prize amounts and winning numbers.

PREMIADOS CON 1000 PESETAS

Large table listing the names and numbers of 1000 winners of the lottery, organized in columns.